

SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD

ALCALDES FIJAN EJES PARA RECURSOS DE ROYALTY MINERO

El proyecto contribuirá directamente con dinero a las municipalidades que tengan dentro de sus territorios no solo faenas, sino que también fundiciones, refinerías, relaves y puertos, entre otras instalaciones relacionadas.

10 y 11

DELEGADO LLAMA A CUIDAR CONVIVENCIA

POLÉMICA POR DICHOS TRANSFÓBICOS DE DIPUTADO¹³

"CALLES SIN VIOLENCIA"

MUNICIPIOS DESCONOCEN DETALLES DEL PLAN ⁷



DEL TORNEO DEL ASCENSO

CDLS GOLEA A BARNECHEA Y QUEDA COMO LÍDER EXCLUSIVO¹⁹

LANTINICH



6

POR RETRASO DE VUELOS CRITICAN FALTA DE TECNOLOGÍA EN EL AERÓDROMO LOCAL

TRAS 15 JORNADAS DE AUDIENCIA

FIJAN FECHA PARA ALEGATOS DE CLAUSURA EN JUICIO POR ASESINATO DE MELISSA

4 y 5

CUANDO AÚN NO HA LLEGADO EL INVIERNO

En 58% aumenta la circulación de virus respiratorios en la región

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Un llamado a la prevención y el autocuidado realizaron desde la seremi de Salud, por el aumento de la circulación de virus respiratorios en la región, la cual, creció en un 58% en relación a semanas anteriores.

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas, explicó que “en nuestra región ya está circulando la Influenza, pues tenemos casos en niños y en adultos mayores. También ya está presente el Virus Respiratorio Sincicial, además, del Adenovirus y el Parainfluenza”, señaló la autoridad sanitaria regional.

Desde el equipo de epidemiología de la seremi de Salud, la enfermera, María José González explicó que “durante la última semana ha existido un incremento de casos confirmados por virus respiratorios respecto a las semanas anteriores, entre ellos también, el Metapneumovirus, así como también Covid-19”.

AUMENTA LA CIRCULACIÓN VIRAL EN LOS NIÑOS

De acuerdo con la profesional, son los niños de la región, quienes están siendo afectados por cuadros respiratorios tanto de Virus Sincicial como de Influenza.

“Se ha observado que la circulación virus respiratorios como Influenza esta predominando en niños mayores de 4 años. Sin embargo, también hay presencia de casos entre los grupos de edad de 15 a 54 años. En tanto que Virus Respiratorio Sincicial está



Los niños y recién nacidos han sido uno de los grupos más afectados por el aumento de la circulación de virus respiratorios.

CEDIDA

Según la cartera de Salud, ya están presentes los virus Sincicial, Adenovirus, Parainfluenza, Metapneumovirus, así como también, el Covid-19.

afectando a menores entre 0 y 4 años”, sostuvo la enfermera.

Ante esto, la profesional hizo un especial llamado a los padres para reforzar el autocuidado en niños y en todo el grupo familiar. “Es importante mantener las medidas de prevención que nos ha dejado estos años de pandemia para cuidar nuestra salud y la de nuestra familia”, señaló.

Por su parte, Rafael Alaniz, sub-

director de Atención Primaria del Servicio de Salud Coquimbo, explicó que “desde hace algunas semanas, se ha evidenciado un aumento en los casos respiratorios a nivel regional y es fundamental que, para cortar esa cadena de transmisión, la población se vacune. Al estar inmunizados, también protegemos a las personas que más queremos y a las más vulnerables, como lo son las embarazadas, los adultos mayores y nuestros niños pequeños”, indicó.

En relación a la estrategia de vacunación de Covid, ésta alcanza un 21% de avance, mientras que, la correspondiente a la Influenza, llega a un 48%, y el objetivo es aumentar las coberturas antes que se inicie el invierno.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Entre las medidas recomendadas para prevenir enfermarse, destacan el cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o la parte de arriba de la manga cuando tosa o estornude, no con las manos. Asimismo, se recomienda lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón



Durante la última semana ha existido un incremento de casos confirmados por virus respiratorios respecto a las semanas anteriores en un 58%”

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ
ENFERMERA SEREMI DE SALUD

por al menos 20 segundos.

Se debe evitar además, el contacto cercano con otras personas, como al darse besos o la mano, y compartir vasos y cubiertos.

Es recomendable además, limpiar las superficies que se tocan frecuentemente, como las manijas de las puertas y los dispositivos móviles.

Además, se debiera considerar el uso de mascarilla en caso de tener síntomas respiratorios, y no acudir a espacios o recintos cerrados en estos casos.

Asimismo, se debe acudir a los puntos de vacunación de acuerdo con las indicaciones entregadas por el Minsal.



COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

OPINIÓN

Endeudamiento y alfabetización financiera

Cristian Millán T., PhD
 Secretario Académico
 Facultad de Administración y Negocios
 Universidad Autónoma

Los niveles de consumo así como el endeudamiento, son temas relevantes para las personas, familias, empresas y demás agentes económicos. El endeudamiento está relacionado con los niveles de deuda o crédito que pueda tener una persona y/o su familia, y para tener un rango adecuado es necesario tomar buenas decisiones acerca del consumo y del ahorro. Las personas pueden tener diferentes actitudes hacia las decisiones sobre qué bienes adquirir y cuáles no. Existen bienes los cuales tienen un valor significativo y ellos pueden mejorar la calidad de vida de las personas, para lo cual un individuo deberá tomar algún crédito para poder adquirir dicho bien (por ejemplo, una vivienda).

Por otra parte, hay que tener presente, que la masificación de la banca en el país, así como también el mayor acceso al crédito por distintas instituciones - cajas de compensación, cooperativas y los créditos del retail (grandes tiendas por departamento) - han puesto al servicio de las personas variadas formas de financiamiento, para lo cual es fundamental contar con un nivel de conocimiento financiero necesario para poder tomar buenas decisiones referente a que opción seleccionar y bajo qué criterios se toma esa decisión.

A nivel internacional, se ha escrito literatura acerca de la crisis subprime del año 2008 en los Estados Unidos, en el cual, el conocimiento financiero ha sido asociado con el default o la suspensión de pago de las personas.

Bajo ese contexto, la alfabetización financiera, concepto que hace referencia al nivel de educación y conocimiento de las personas en esta materia, es una variable relevante que se encuentra relacionada con la capacidad de toma de decisiones en ámbitos financieros. Las personas deben tomar sus decisiones financieras bien informados.

Es por esto, que impulsar políticas públicas dirigidas a fomentar la alfabetización financiera desde edad temprana (escolar) puede ser una herramienta de relevancia. Esta educación financiera es un recurso valioso de empoderamiento, para las personas y además, puede servir para proteger a los agentes reguladores y a las empresas financieras. El aprendizaje puede modificar el comportamiento de los consumidores de forma positiva, disminuyendo sus niveles de deudas y con ello lograra una mejor salud financiera en el hogar.

EDITORIAL

Protección de las Áreas Verdes

Esto espacios no sólo cumplen funciones de ornato y esparcimiento, sino que son verdaderos pulmones que ayudan a equilibrar y preservar el medio ambiente.

Esta semana, diario El Día dio a conocer la delicada situación en que se encuentran varias plazas y parques de la conurbación La Serena-Coquimbo, los cuales acusan un notorio deterioro si comparamos su apariencia de hace sólo unos años.

Quienes más han levantado la voz por este tema, han sido los vecinos de ambas ciudades que residen alrededor de estos espacios, los cuales han observado con el paso del tiempo, su paulatina degradación, lo cual considera, además de la pérdida del verdor y la frondosidad de esos paseos, su ocupación por "rucos" en los que habitan personas en situación de calle.

Sectores como el Parque Coll, el antiguo "paseo" que se extiende contiguo a la subida de Colo Colo y varias plazas y bandejoneras de calles en zonas como Las Compañías y Tierras Blancas, son sólo una muestra de esta situación.

Por cierto que no se debe olvidar la situación de escasez hídrica que vive desde hace más de una década la región, lo que ha repercutido sin duda, en la mantención de estos espacios.

Pese a ello, dejar en abandono a estos sectores tampoco puede ser una opción, pues se debe recordar que estas áreas no sólo cumplen funciones de ornato y esparcimiento, sino que son verdaderos pulmones que ayudan a equilibrar y preservar el medio ambiente al interior del área urbana.

Es de esperar que no se claudique en el esfuerzo por recuperar estos importantes espacios públicos -quizás adaptándolos a las nuevas condiciones climáticas de la región, como lo está haciendo Coquimbo con los llamados "jardines secos" - pues los principales beneficiados de ello, seremos los propios habitantes de La Serena y Coquimbo.

OPINIÓN

La Justicia contra dos ex presidentes

Abraham Santibáñez

Parecen dos vidas paralelas. Tienen en común el populismo y el aprovechamiento de las redes sociales. Jair Bolsonaro está de regreso en Brasil. Donald Trump se ha refugiado por ahora en su mansión en Mar-a-Lago, también en Miami. Por ahora, juega golf en Europa.

Ambos sueñan con retornar al poder. Trump nunca abandonó el empeño. Bolsonaro va más atrás. Ambos, sin embargo, están enfrentados con el Poder Judicial.

El miércoles 3 de mayo, la Policía Federal allanó la residencia de Bolsonaro, por la falsificación de certificados de vacuna contra el covid-19. Sus datos, de sus familiares y asesores habrían sido manipulados para posibilitar su acceso a Estados Unidos.

Un punto clave es que Bolsonaro

nunca se vacunó.

Trump también está en problemas. El juez Lewis Kaplan, en el caso de violación de la escritora Jean Carroll, se abrió a la posibilidad de que declare antes de cerrar el proceso. Trump habría expresado su deseo de hacerlo desde Irlanda.

Al mismo tiempo, se conocieron unas comprometedoras declaraciones en que Trump se ufana de lo fácil que es abusar de una mujer: "Es básicamente así, tal vez no siempre, pero en general sí, por suerte o por desgracia".

Este no es único caso. Enfrenta 34 cargos por los incidentes del 6 de enero de 2021, además del mal manejo de los documentos secretos que sacó de la Casa Blanca.

Son vidas paralelas ¿o no?



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ
 EDITOR FOTOGRÁFICO:
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Brasil 431,
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN JUICIO POR "CASO MELISSA"

Defensa termina de rendir prueba y tribunal fija fecha para alegatos de clausura

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

En la reciente jornada de audiencias de juicio oral, la defensa terminó con la presentación de su prueba en el "Caso Melissa", quedando el proceso a espera de los alegatos de clausura, que darán lugar a la deliberación del Tribunal de Juicio Oral en torno a los hechos que han impactado a la Región de Coquimbo.

Recordemos que la Fiscalía acusa a la madre de la niña de 12 años de los delitos de parricidio e incendio, el segundo, como un intento para ocultar el crimen del 26 de noviembre de 2020 en Villa Talinay. Además, la mujer comparece como cómplice de los delitos reiterados de violación y abuso sexual, que se imputan a su pareja, el padrastro de la menor de edad.

Todos hechos que, sin embargo, han sido negados categóricamente por parte de las defensas de los acusados, que buscan la absolución total de los cargos, alegando errores en la investigación y falta de pruebas.

Todo lo anterior, ha dado lugar a un debate álgido en el tribunal y la instalación de una serie de dudas, frente a las que las juezas de la sala, presidida por la magistrado María Inés Devoto, deberán dictar veredicto.

SIGUE CUESTIONAMIENTO A PERITO DE FISCALÍA

Este jueves subió al estrado la psicóloga Paola Dinamarca, perito de la defensa del abogado de la Defensoría Penal Pública (DPP) Alejandro García, que representa al padrastro de la niña.

La profesional realizó una metapericia de la "valoración de testimonio y evaluación del daño asociado" que la Fiscalía presentó como peritaje y que ya había recibido fuertes cuestionamientos por parte de la forense Greter Marcurán. Se trataba de una entrevista de 2015, que fue video-grabada y que ha causado debate por su metodología. En ella, la niña refiere indirectamente a los abusos sexuales y se da cuenta de la retractación que la madre habría motivado sobre estos hechos.

Concordando con Marcurán, Dinamarca dijo que la entrevista "no cumple con los estándares", ya que se apartó de lo establecido en la psicología forense, evidenciando características de "psicología clínica", es



Perito expone en última jornada de rendición de prueba en "Caso Melissa"

EL DÍA

Este jueves expuso una psicóloga llamada por el defensor penal público, Alejandro García. La experta analizó la pericia de evaluación de veracidad de la denuncia por abusos de 2014, llegando a conclusiones similares a las de la forense Greter Marcurán. Ambas afirman que la entrevista tiene graves errores metodológicos, que no permiten validar su pertinencia. Los intervinientes entregaron su balance tras 15 jornadas de audiencia, de cara al veredicto que tendrá lugar la próxima semana.

decir, de tipo terapéutico, careciendo de varios aspectos establecidos en la literatura y cayendo en "errores", como preguntas "sugestivas", que quitan valor a la misma.

Como un punto central, la perito sostuvo que la entrevista no había logrado llegar a un relato espontáneo de los hechos, por lo que la evaluación del testimonio no debía proceder.

DEFENSA: CONFÍAN EN ABSOLUCIÓN

Tras la audiencia y luego de terminada la exposición de la prueba de todos los intervinientes, el abogado Nicolás Pavez se mostró conforme con lo expuesto ante el tribunal.

"Como defensa, también tenemos

un rol al momento de que el Ministerio Público presenta su prueba y creemos que, en esa oportunidad, también fuimos capaces de sembrar ciertas dudas. Ahora, respecto de esta etapa, que es cuando presentamos nuestra prueba, hemos confirmado aquello que adelantamos en el alegato de apertura. Esto es la inexistencia de los dos delitos sexuales y del mismo modo, entendemos que, tanto en el delito de incendio como de parricidio, hemos dado prueba más que contundente para una absolución", señaló.

En ese sentido, respondió por la que ha sido la prueba más contundente de la Fiscalía, el peritaje de Vivian Bustos, que situó a la acusada en el lugar de los hechos al momento del crimen.

“

Si los supuestos de Vivian Bustos eran ciertos, nosotros hubiésemos perdido el caso, pero creemos que hemos demostrado justamente lo contrario"

NICOLÁS PAVEZ

DEFENSOR DE LA ACUSADA

"Como dije hace unos días, si los supuestos de Vivian Bustos eran ciertos, nosotros hubiésemos perdido el caso, pero creemos que hemos demostrado justamente lo contrario; el cuchillo de la cocina no es el arma homicida, el incendio no pudo pasar más allá de tres minutos y así una serie de otras cosas", agregó.

Asimismo, agregó como factor importante, la demostración de que hubo una "investigación deficiente" de la Fiscalía y subrayó la importancia de los antecedentes que han presentado sobre el vecino de la víctima, sindicado como el "hombre del overol azul", que merodeaba los techos el día del crimen y esa noche desapareció.

"No es que uno pretenda adjudicarle el homicidio a esa persona. Lo que más bien hemos pretendido señalar es que, habiendo un sospechoso, con tres testigos en el lugar de los hechos en minutos previos, pareciera más que razonable que ese sujeto haya sido investigado y haya sido traído. Por eso es que solicitamos incluso una orden de arresto", sostuvo.

En la misma línea, afirmó que "esto del 'hombre del overol' no es algo que se nos haya ocurrido ahora en juicio. Pedimos diligencias respecto de él, diría que prácticamente hace dos años. Entonces este quinto argumento guarda relación no sólo por criticar al Ministerio Público. Hay un fundamento y da cuenta de que la mala investigación, va a producir en definitiva, la impunidad en este caso".

Sobre esto último, fue categórico: "creemos que no sólo la madre va a ser absuelta, sino que no vamos a

saber nunca quién mató a la niña”.
 Por su parte, el abogado Alejandro García, representante del hombre acusado por delitos sexuales, indicó que “lo que se ha visto a lo largo de todo el juicio, ha sido la confirmación de mi postura inicial, que es que no ha existido acá un delito de violación, ni abuso, que es lo que pretende el Ministerio Público”.

“No hay prueba suficiente para hablar de un abuso ni de una violación”, sostuvo, repasando desde la pericia del SML que no muestra lesiones, a la exposición del doctor Luis Ravanal, que despejó las dudas que quedaron con la pericia de Vivian Bustos.

Sobre este último punto, sostuvo que la experta “relativizó bastante su informe con respecto a lo que declaró en juicio”. Sin embargo, la declaración de Ravanal “vino de nuevo a llevar las aguas al cauce del conocimiento y la lógica, en el sentido de que no existieron lesiones que dejaran cicatrices, ya que éstas no se borran en el transcurso de los años”.

¿Se podrá absolver al padrastro? García considera que “con la prueba que se rindió, sí”.

FISCALÍA: PRUEBA SALE FORTALECIDA

Desde la parte acusadora, el fiscal

“**Lo que se ha visto a lo largo de todo el juicio, ha sido la confirmación de mi postura inicial, que es que no ha existido acá un delito de violación, ni abuso”**

ALEJANDRO GARCÍA
 DEFENSOR DEL ACUSADO

regional Adrián Vega también realiza un buen balance y no acusa golpes de los peritos de la defensa, que declararon esta semana.

La prueba de Fiscalía, dijo Vega, “sale indemne e inclusive fortalecida, porque varios de los peritos ratificaron lo que ocurre en ciertas circunstancias psicológicas y físicas con delitos de esta naturaleza”.

“Creemos que (la prueba de la defensa) no hizo ninguna mella, puesto que los peritos no dieron suficiente explicación sobre sus capacidades y

“**La prueba de la Fiscalía sale indemne e inclusive fortalecida. Creemos que la prueba de la defensa no hizo ninguna mella”**

ADRIÁN VEGA
 FISCAL REGIONAL

las conclusiones a las cuales arribaban, principalmente aquel que refería que la causa de muerte había sido distinta (Hernán Lechuga), por inhalación de humo, porque fue evidente para la Fiscalía, también para el tribunal y para cualquiera que haya visto el juicio (...) que la sangre tenía menos del 10% de monóxido de carbono, lo que indicaba que la niña no había muerto por eso y, precisamente, por las lesiones craneanas”, agregó.

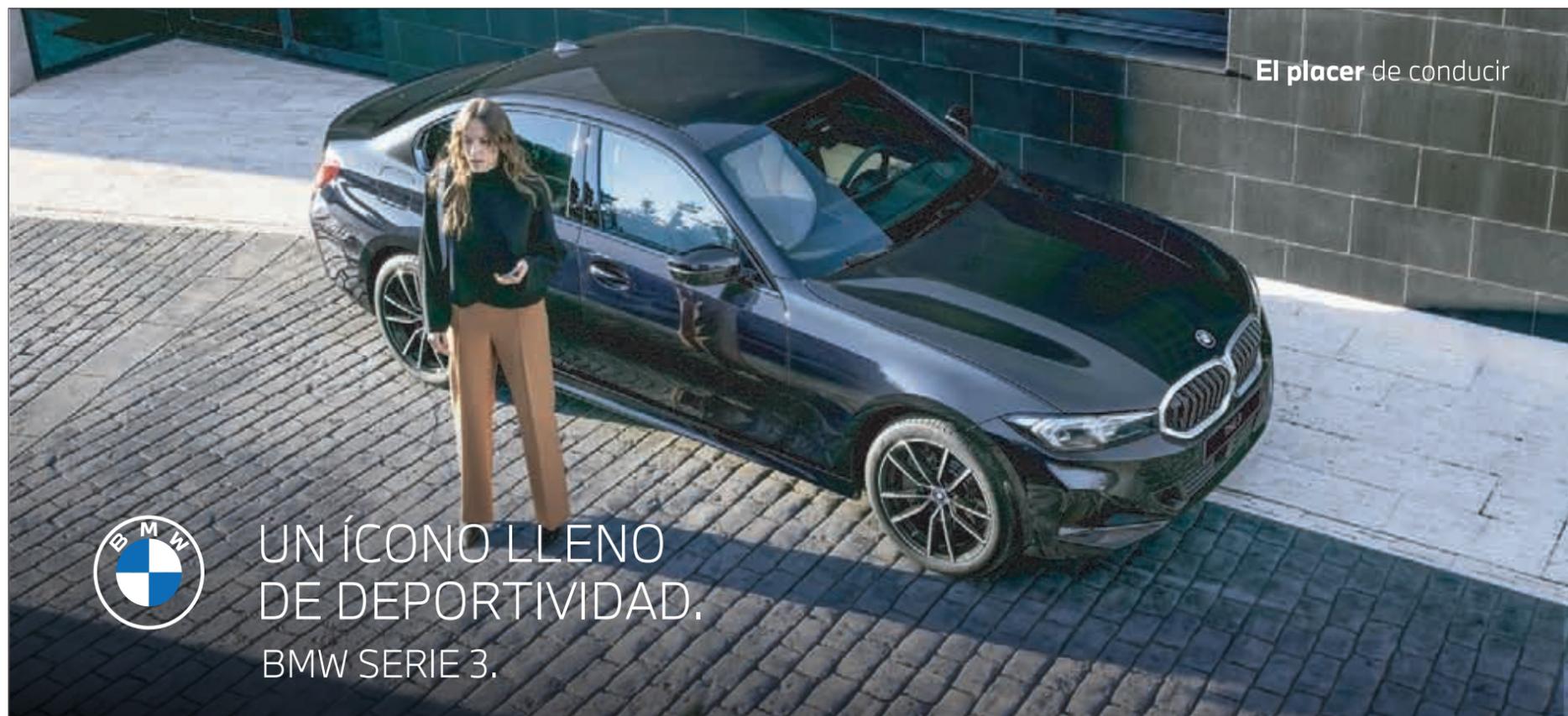
Por otro lado, el persecutor se refirió a los cuestionamientos que las psicólogas forenses hicieron a la

metodología de la entrevista realizada por la profesional de la Fiscalía Regional. En ese punto, señaló que dicha prueba refuerza los planteamientos del Ministerio Público.

“La tesis de la Fiscalía es que la madre provocó la retractación de la niña, lo que corrobora todo lo que había ocurrido antes: el testimonio de la hermana (Nataly Toro) que declaró y dijo lo que escuchó de la niña; de la psicóloga Marcela Rojas, que al explorar la necesidad de protección de la pequeña, también señaló lo que había señalado Nataly en la denuncia y lo que también refirió al médico legista, sin perjuicio de que no hubo acreditación de lesiones, lo que es de común ocurrencia. Claramente, estimamos que esos testimonios son calificados y la pericia de la psicóloga Menares, muestra que se impuso un silencio a la niña y esa es la tesis de la Fiscalía”.

De cara a los alegatos de clausura y el veredicto, Vega indicó que “la Fiscalía confía en que se hizo el mejor trabajo posible y la prueba es suficiente para arribar a convicción de los delitos que se acusaron”.

Los alegatos de clausura están fijados para las 8:30 horas del lunes 15 de mayo y, desde entonces, el Tribunal tiene un plazo de 24 horas para deliberar.



El icónico **BMW 320i LCI** demuestra el poder del ícono para reinventarse a través de la audacia de su diseño, su respuesta dinámica y todo el confort a bordo.

Este mes de la madre disfrútalo con **oportunidades únicas de hasta -7%**. Visita nuestros showrooms y sube al placer de conducir.

BMW La Serena – Carmona
 Av. José Manuel Balmaceda 1450



Oportunidades válidas hasta el 31 de mayo de 2023 o hasta agotar stock. Precio de lista de BMW 320i Urban LCI en \$42.990.000. Precio con hasta un 7% de descuento en \$39.990.000. Stock de 19 unidades. Rendimiento en ciudad de 12,3 km/lt; valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologados en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, más información en www.consumovehiculos.cl. Imagen corresponde a modelo BMW 320i Urban LCI. Tanto opcionales no incluidos en el precio de oferta. Beneficio de autos nuevos cubre 5 años de mantenimientos o 60.000 kms, lo que se cumple primero. Aplica sólo para vehículos BMW Nuevos con motor a combustión, adquiridos a partir de septiembre de 2022. Promoción no acumulable con otras ofertas y/o promociones. La marca BMW y sus logotipos son marcas registradas de BMW AG.

PROBLEMA HISTÓRICO DEL TERMINAL AÉREO LOCAL

Retrasos de vuelos: apuntan a la falta de tecnología como causa

Camila González E. / La Serena

 @eldia_cl

Si bien corresponde a una demanda histórica, en los últimos meses han aumentado las denuncias ciudadanas por retrasos en las salidas de vuelos en el aeródromo de La Florida en La Serena, un hecho que, sin duda, es un dolor de cabeza para viajeros, que como consecuencia pierden conexiones con otros vuelos o ven afectados sus compromisos laborales o personales.

Y es que, al menos de dos a tres vuelos diarios se retrasan y, más allá de fallas en los aviones, este inconveniente se le ha atribuido a las condiciones climáticas, donde la neblina no permitiría aterrizar o despegar.

Acerca de esta influencia del clima, el meteorólogo de Mi Radio TV, Cristóbal Juliá, explica que "si bien las flotas de aviones han sido renovadas por las diferentes aerolíneas y cada vez van contando con instrumentos más sofisticados, hay un cierto límite de visibilidad que ellos por seguridad no deben pasar. El aeródromo de La Florida destaca por ser una zona donde la nubosidad es muy baja, y eso reduce bastante la visibilidad incluso a menos de 100 metros. Con esas condiciones e independiente que los aviones cuenten con instrumentos, por seguridad se cancelan los vuelos".

Como señala el meteorólogo, estos retrasos en los vuelos son muy habituales en las temporadas de otoño y primavera que "es cuando tenemos mayor presencia de niebla en la ciudad".



Numerosas son las quejas de pasajeros que han sufrido pérdida de vuelos o conexiones con otros destinos producto del clima y la falta de tecnología para abordar esta situación.

CEDIDA

Las malas condiciones climáticas de la temporada y la inexistencia del instrumental adecuado para enfrentar dicha situación, influiría directamente, en la demora del despegue de los aviones.

Es increíble que a la fecha no hayan soluciones. Esto refleja un desinterés por el aeropuerto tremendo"

RICARDO CIFUENTES
DIPUTADO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

AEROPUERTO EN TONGOY

Ante esta situación, surge la duda de cómo se podría entregar una solución real al histórico problema, que hoy afecta a cientos de viajeros de la Región de Coquimbo y otros lugares del país.

Una de las ideas que hace un tiempo fue tema de debate es la de construir un nuevo terminal aéreo en Tongoy. Pero pese a que sumó adherentes, el proyecto fracasó.

Uno de los defensores de la iniciativa es el diputado, Ricardo Cifuentes, quien comenta que "el proyecto de Tongoy es una idea que se ha ido dilatando cada vez más. Fue el propio gobierno de Piñera quien lo mató, pues veníamos trabajando desde antes y estaba acompañado de un desarrollo para el lugar".

Respecto a la actual situación, el diputado enfatiza en que lo preocupante es que "no se ha invertido en tecnología que resuelva el problema de la neblina. Tal como lo dicen los pilotos cuando uno conversa con ellos, es que el aeropuerto no cuenta con los instrumentos necesarios que sí existen en Santiago, y que permiten aterrizar y despegar cuando hay baja nubosidad. Este lugar está muy abandonado, no hay

Con esas condiciones e independiente que los aviones cuenten con instrumentos, por seguridad se cancelan los vuelos"

CRISTÓBAL JULIÁ
METEORÓLOGO

una preocupación por las rutas, los tacos, los estacionamientos".

"Hay una despreocupación del Ministerio de Obras Públicas y del concesionario. Es increíble que a la fecha no hayan soluciones. Esto refleja un desinterés por el aeropuerto tremendo", finalizó el parlamentario.

Para Cristóbal Juliá, lo más destacable del antiguo proyecto es que estaba pensado para construirse "en un punto en que generalmente hay un porcentaje menor de niebla y nubosidad durante el año".

Diario El Día se puso en contacto con la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para conocer mayores antecedentes y estadísticas oficiales, pero hasta el cierre de esta edición no existió respuesta.

edn
impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

PESE A QUE FUE ANUNCIADO EN ABRIL PASADO

Municipios siguen sin conocer los detalles del Plan "Calles Sin Violencia"

Pese a que, con anterioridad, el programa les había sido presentado, desde La Serena por ejemplo, aseguran no haber recibido mayores antecedentes al respecto. En esa línea, la ministra del Interior, Carolina Tohá, llegó hasta la Cámara Baja para presentar los cinco lineamientos que tendrá el plan, entre los que destacan, el fortalecimiento de las instituciones policiales.



El programa se focalizará en las comunas que representan un tercio de la población nacional y que, a su vez, concentran el 50% de los delitos violentos.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En abril pasado y después del asesinato del suboficial de Carabineros, Daniel Palma, mientras realizaba una fiscalización en la Región Metropolitana, el gobierno decidió adelantar la implementación del Plan "Calles Sin Violencia", programa que tiene como objetivo fortalecer a la policía y aumentar la seguridad pública en el país.

"La política del Plan 'Calles sin Violencia' es concreta y efectiva. Es así como va a contemplar recursos destinados fundamentalmente a robustecer la capacidad operativa e investigativa de las policías y fiscalías no sólo para prevenir el crimen, sino que también, para sancionarlo eficazmente, incluyendo la aplicación de reformas legales cuando corresponda en materia de protección de policías, el fortalecimiento de las competencias de Gendarmería, la creación del delito de extorsión y el endurecimiento de las penas para el de secuestro", afirmó el Presidente Gabriel Boric, durante su presentación.

Sin embargo, más allá su anuncio y las comunas beneficiadas, que en la región son La Serena, Coquimbo y Ovalle, muy poco se conoce acerca de sus detalles.

Tuvimos una reunión, que fue la inicial y en donde participaron los alcaldes de las tres ciudades consideradas en el programa y luego de eso, no hemos tenido más antecedentes"

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

SIN MAYOR INFORMACIÓN

Consultado el director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu, afirmó que posterior a la primera conversación con la delegación presidencial, no ha tenido más información al respecto.

"Tuvimos una reunión, que fue la inicial y en donde participaron los alcaldes de las tres ciudades consideradas en el programa y luego de eso, no hemos tenido más antecedentes (...), los equipos de seguridad, por lo menos", agregó.

Eso sí, el funcionario señaló que como municipalidad, igualmente adelantarán la implementación de algunas medidas que se podrían relacionar con el plan.

"Para contribuir con él, dispondremos de un convenio con Gendarmería para

Desde el punto de vista de los delitos de mayor connotación social, aparentemente la tendencia no aumentó, pero tenemos un importante salto de los asesinatos en la vía pública"

CAROLINA TOHÁ

MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

apoyarlos diariamente con patrullajes de dron en las instalaciones de las cárceles de Huachalalume y la ubicada en Las Compañías. Ésto, con el objetivo de vigilar lanzamientos de celulares y drogas, pero específicamente los aparatos electrónicos con los que se opera desde los recintos penitenciarios", complementó.

Cabe señalar que desde el municipio de Ovalle se consignó que no habían nuevos antecedentes respecto al plan, mientras que desde Coquimbo, evitaron referirse al tema.

LAS PARTICULARIDADES DE LA INICIATIVA

En ese sentido, la ministra del Interior

y Seguridad Pública, Carolina Tohá, llegó hasta la Cámara de Diputados y Diputadas para detallar los lineamientos del programa.

"Si se observan los datos de los últimos cinco años, se puede ver que, desde el punto de vista de los delitos de mayor connotación social, aparentemente la tendencia no aumentó, ha sido más bien a la baja", manifestó.

No obstante, dijo que existió una "explosión" en el porcentaje de temor entre la ciudadanía.

De este modo, la titular de Interior y Seguridad Pública sostuvo que las principales características del plan serán el fortalecimiento de las instituciones, comenzando por las policías; impulsar una política contra el crimen organizado y en el control de armas; intervenir los territorios con planes concretos; reforzar integralmente la prevención y alcanzar acuerdos de Estado en seguridad.

"Se incrementaron los homicidios con armas de fuego. Todavía más, tenemos un importante salto de los asesinatos que se cometen en la vía pública", añadió.

NO SÓLO SE ENFOCARÁ EN EL DELITO

Cabe recordar que el programa, diseñada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se focalizará en las comunas que representan un tercio de la población nacional y que a su vez, concentran el 50% de los delitos violentos. Además, será acompañada de recursos destinados a remozar sus áreas verdes, además de espacios de deporte y educativos, que son formas más eficaces para combatir la delincuencia a largo plazo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA INSTITUCIÓN PARTICIPÓ DEL PROCESO

Servel colaboró en elección de Centro de Alumnos de Colegio de Andacollo

Equipo El Día / Andacollo

 @eldia_cl

Este jueves 11 de mayo, el Colegio Parroquial de Andacollo llevó a cabo una jornada de educación cívica electoral, consistente en la Elección del Centro de Alumnos período 2023. En esta oportunidad la actividad contó con la participación del Servel, quienes se encargaron de coordinar, administrar y fiscalizar el proceso, proveyendo el material electoral y capacitando a la comunidad escolar y los alumnos que cumplieron roles electorales, como vocales de mesa y miembros del TRICEL.

La actividad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Formación Ciudadana definido por el Servel para el año 2023 y se enmarca a lo dispuesto en el Decreto 524, que establece el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Centro de Alumnos reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación.

La institución coordinó, administró y fiscalizó el proceso, junto con entregar material y capacitar a la comunidad escolar.

Este tipo de instancias buscan instaurar valores ciudadanos, educar respecto de la participación activa e informada, promoviendo desde las organizaciones estudiantiles el ejercicio de los derechos y deberes, el desarrollo de conductas de compromiso y de responsabilidad en los jóvenes frente a sus decisiones.

La elección del Colegio Parroquial se desarrolló desde las 9 a las 13 horas, y contó con un padrón electoral de 576 alumnos habilitados para sufragar, correspondientes al segundo ciclo de enseñanza básica (5º a 8º básico) y enseñanza media (1º a 4º medio).



Los estudiantes vivieron una jornada similar a la que se desarrolla durante una elección general.

CEDIDA

En esta oportunidad se presentaron cinco listas participantes, determinándose como ganadora a la lista N° 1, compuesta por los alumnos, Paulo Palma Ramírez, Petronila Cabrera Araya, Antonella Vargas Macuer, Mayte Vargas Macuer, Martín Monreal Soto y Daniela Martínez Acuña.

Se debe destacar la excelente participación de la comunidad escolar en general y el equipo docente a cargo de la elección, quienes se mostraron siempre receptivos y dispuestos a co-

laborar con el proceso, para que éste se desarrollara similar a una elección de carácter universal, como la recién vivida el domingo 7 de mayo.

Desde el Servel afirmaron que se seguirán generando este tipo de instancias para incorporar valores cívicos desde la adolescencia, para promover y fomentar un proceso formativo continuo, basado en el cumplimiento de los derechos, los deberes y la responsabilidad de manera de contribuir con la Democracia de nuestro país.

YA ESTAMOS EN TikTok

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



elDía  diarioeldia

ANDRÉS GUERRA VEGA, EX CANDIDATO A CONSEJERO CONSTITUCIONAL

“Mi corazón me impulsa mucho a la alcaldía por Ovalle”

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_irisales

El ex candidato a consejero constitucional por la Región de Coquimbo, Andrés Guerra Vega, fue una de las figuras destacadas del Partido Republicano en la pasada elección del domingo 7 de mayo.

Y es que Guerra, rozó los 50 mil votos y el 12% de los sufragios, todo lo cual sin embargo, no fue suficiente para ser electo, producto de la regla de paridad de género.

Con el paso de los días sin embargo, y en entrevista con El Día, el ex candidato se mostró convencido de que los republicanos electos para el nuevo proceso constitucional, actuarán con responsabilidad.

En ese sentido, se mostró partidario de defender lo que, a su juicio, son puntos esenciales de la actual Carta Magna, aunque puntualizó que se harán aquellos cambios que son necesarios, respetando los acuerdos base que dieron origen a este proceso.

-¿Cómo asume tener una alta votación y tener que quedar fuera de un cargo para el que trabajó?

“Asumo con respeto las normas que estaban establecidas al inicio del proceso y contento por el alto nivel de respaldo que mostró la ciudadanía hacia la opción republicana y especialmente hacia la opción que representaba mi nombre”.

-¿Qué análisis ha hecho después de los resultados que arrojaron las elecciones de consejeros constitucionales?

“Pues que la gente quiere un cambio respecto de lo que está y busca algo que garantice el orden, la seguridad y estabilidad, y en estos momentos los únicos que han hecho un trabajo consecuente en el tiempo respecto del orden y la autoridad, somos nosotros, los republicanos”.

-Es partidario de mantener la actual Constitución y hacerle sólo pocos cambios o cree que está obsoleta para los tiempos actuales?

“Yo estoy considerando que tenemos que defender los puntos esenciales de la Constitución actual, que permitieron 40 años de progreso ininterrumpido, cosa que nunca había ocurrido en la historia de Chile. Nunca antes tantas personas habían salido de bajo la línea de la pobreza y nunca antes tantas personas y familias habían logrado acceder a niveles de educación como los que tiene hoy día, independiente de las condiciones de endeudamiento y todo lo demás. Pero eso no había ocurrido antes”.

Pese a no salir electo en la jornada del pasado 7 de mayo, el ex postulante del Partido Republicano afirmó que estaría dispuesto a participar en otro desafío electoral, reconociendo su interés por participar en una eventual competencia por su ciudad natal.



CEDIDA

“**Cuando estuve escuchando el recuento en mi ciudad natal en algunas mesas, yo sacaba más que los otros candidatos juntos”**”

-¿Entonces usted cree que no debería tener cambios?

“Debe haber todo, si hasta un Mercedes Benz se puede”.

-¿Cree que el caudal de votos que recibió le pueden servir para otros comicios?

“El voto en el fondo es una declaración de confianza que hace el elector hacia una persona o hacia una idea, y yo estoy disponible para volver a presentarme en cualquier otro cargo en el caso que sea requerido por la ciudadanía o por mi partido”.

-¿Hay algún cargo que le interesaría?

“Si me lo pregunta, debo reconocer que hoy en día mi corazón me impulsa mucho a la alcaldía por Ovalle, porque me di cuenta que saqué buena votación

en general en la región, pero cuando estuve escuchando el recuento de mi ciudad natal en algunas mesas, yo sacaba más que todos los otros candidatos juntos. Entonces, eso me generó un impacto emocional importante. Sin embargo, todavía no se ha hablado nada respecto de eso en mi partido y aún no hemos hecho ese tipo de cálculos, porque ha pasado muy poco tiempo desde la elección. Es sólo una declaración respecto de lo que a mí me hubiera gustado”.

-¿Y en la eventualidad de que llegara a ser alcalde de Ovalle qué sería lo primero que cambiaría?

“Lo primero, una auditoría a la administración actual y tendría un enfoque más orientado a la seguridad y ver todo tipo de formas, normas desde las atribuciones de un alcalde, para mejorar el tema de la seguridad que es lo que más agobia a los ovalinos y a todas las comunas”.

-¿Debe haber un acápite especial en la nueva Constitución referente a la seguridad?

“Se puede instaurar el tema de la defensoría para las víctimas. Está el hecho de volver a poner en el articulado el tema de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad como artículo especial. Se pueden reforzar los estados de excepción, hay muchas cosas que se podrían hacer para reforzar la seguridad y el orden. Aunque en general la Constitución actual tiene

muy buenos elementos, pero igual se pueden perfeccionar un poco”.

-¿Qué le puede decir a los constitucionales electos? ¿Qué error no deberían cometer?

“Yo no puedo hablar por los constitucionales de los otros partidos, no creo que sea necesario indicarles nada. Por lo menos a la constitucional que quedó electa en la Región de Coquimbo, Gloria Paredes, abogada, gran profesional, sería, una gran mujer, que va a defender con uñas y dientes, con mucho tesón, las ideas por la defensa de la vida y la libertad”.

-Su colectividad nunca estuvo por una nueva Constitución. ¿Cómo deberán enfrentar el hecho de que tienen que escribirla ahora?

“Nosotros vamos a enfrentar el hecho de ir a un nuevo proceso con mucha humildad, pero también con mucha responsabilidad. Nosotros no queremos otro proceso constitucional adicional y las normas que están establecidas y que estén en la Constitución para la redacción van a ser respetadas. Vamos a hacer todos los cambios y adecuaciones que haya que hacer en favor de las ideas de la libertad y el progreso del país, respetando los marcos establecidos. No vamos a hacer cosas que no se deben hacer”.

-¿Es partidario de que sólo Republicanos redacten la nueva Constitución o que entren en conversaciones con los otros partidos como la UDI, RN o de Gobierno?

“Yo creo que la ciudadanía habló fuerte y claro en ese aspecto”.

-Conociendo las reglas del juego para ser candidato y sabiendo que podía quedar fuera teniendo mayoría, ¿por qué se postuló?

“Muy simple. Porque yo soy una persona que se metió a trabajar en política ya viejo. No pertenezco nunca a la juventud de un partido de derecha ni de ningún otro partido. No tengo una trayectoria política anterior al Partido Republicano. Me metí al partido porque no estaba de acuerdo como se estaban dando los procesos sociales en el país y en esa misma convicción fui candidato en anteriores oportunidades sabiendo que iba a perder, pero para mostrar nuestra posición. Y ahora yo sabía que podía quedar afuera, pero aquí lo que primó fue el derecho de responsabilidad por este país y me desplegué lo mejor que pude para salir electo para que la redacción de la nueva Constitución fuera lo más lejano posible a la que se rechazó el 4 de septiembre. Tengo una responsabilidad primero con mi país, más que una carrera personal por un cargo político”.

SEGÚN LAS PRIORIDADES DE LOS ALCALDES

A seguridad, educación y salud irían destinados los recursos del Royalty Minero

El proyecto que modifica la forma de tributar de las empresas del sector, y que podría convertirse en ley en las próximas semanas, aportará más de 30 mil millones de pesos anuales a la región. Además, contribuirá directamente con dinero a las municipalidades que tengan dentro de sus territorios no sólo faenas, sino también, otras instalaciones relacionadas.



LAUTARO CARMONA

El proyecto generará una recaudación anual de 0,45 puntos del PIB en régimen, un tercio de lo que se destinará a las regiones.

Así, mientras algunos parlamentarios criticaron que los impuestos establecidos por la iniciativa "aún son mayores que los que poseen países mineros competidores como Perú o Canadá", otros destacaron que "entrega mayores certezas para la inversión". Sin embargo, uno de los argumentos que más se repitió es el aporte que dará a las regiones y comunas mineras.

En ese sentido, de acuerdo a información del Ministerio de Hacienda, y dada a conocer hace un par de semanas por Diario El Día, aproximadamente US\$450 millones se inver-

tirán directamente en aumentar las capacidades financieras y de gestión en las diferentes zonas, recursos que se dispondrán a través de un Fondo para la Productividad y el Desarrollo por 225 millones de dólares, los cuales, serán distribuidos de acuerdo a los criterios del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Además, se implementará una base de apoyo para la equidad local correspondiente a 170 millones de la divisa norteamericana en beneficio de las comunas más vulnerables y que presentan una mayor dependencia al Fondo Común Municipal (FCM).

Asimismo, se dispondrá de un fondo destinado especialmente a las comunas mineras por US\$55 millones, dineros que irán dirigidos hacia aquellas municipalidades que mantengan dentro de sus territorios no sólo faenas, sino que también fundiciones, refinerías, relaves y puertos, entre otras instalaciones relacionadas.

De esta forma, serán 31 los terri-

“

Todo lo que llegue a la comuna es siempre bienvenido. Sobre todo, a las localidades pequeñas como la nuestra que, generalmente, dentro del Fondo Común Municipal son aquellas que recibimos menos dinero”

HERNÁN AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

“

Me parece muy bien que exista un poco de 'justicia territorial' con su distribución. Será muy positivo recibir estos dineros. Cuando lo tengamos, lo enviaremos a hacia temáticas que son prioritarias”

CARMEN JUANA OLIVARES
ALCALDESA DE RÍO HURTADO

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Con 38 votos a favor, dos en contra y una abstención, el Senado aprobó el proyecto de Royalty Minero que modifica la carga tributaria que tienen actualmente las empresas del sector.

De este modo, volverá a la Cámara de Diputados donde, en el caso de ser visada, se convertirá en ley.

EXTRACTO REMATE

Por resolución de fecha 6 de abril de 2023, del primer juzgado de Letras de Coquimbo, en causa ejecutiva Rol C-777-2022, se ha fijado fecha el día 22 de mayo del año 2023, a las 12:00 Horas, a fin de llevar a cabo el remate por videoconferencia mediante plataforma Zoom, del inmueble denominado Lote "F-4-6-14" resultante de la subdivisión del Lote "F-46" que resulto de la fusión y posterior subdivisión de los lotes 4,5,6 y camino de la Estancia La Campana o El Arrayan, comuna de La Serena, inscrito a fojas 7832 N°5544 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, correspondiente al año 2012. El precio mínimo de la subasta es \$10.262.643.-, el precio se pagará al contado, interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), y acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, con individualización del mentado documento, Rol de la causa, correo electrónico, y número de teléfono de contacto, al correo electrónico

jlcoquimbo1_remates@pjud.cl hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Bases de remate y demás antecedentes en expediente causa Rol C-777-2022, caratulado "PAVEZ con PAVEZ". Secretario Subrogante.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LOS VILOS. En autos Rol N° V-53-2022, por resolución de fecha 22 de diciembre de 2022, se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de **Erna Mercedes Gebhardt Godoy**, Rut. N°2.503.559-3, a su herederos testamentarios, **Maria Angelica Velasquez Gebhardt**, Rut. N° 6.362.728-3, **Erika de las Mercedes Velásquez Gebhardt**, Rut. N°6.229.279-2, **Gloria del Carmen Velásquez Gebhardt**, Rut. N°8.653.038-4, **Fabián Alejandro González Velásquez**, Rut. N°16.394.059-0. Los Vilos, 4 de Mayo de 2023

REMATE: El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 30 de Mayo 2023 a las 11:00 hrs., el departamento N°409, del piso cuatro, la bodega N°48, ambos del edificio N°2 Boldo, y también el Uso y Goce exclusivo del estacionamiento N°41, del "Condominio Altos del Milagro II", cuyo acceso principal es por calle Santiago del Apóstol N°4067, La Serena. Se incluyeron los derechos de dominio, uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio en la forma prevista en ley N°19.537, sobre copropiedad inmobiliaria y su Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 6570 N°3694 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2016. El título se inscribió a fojas 8276 N°5651 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2017. Rol de Avalúo 2694-156 para el departamento y 2694-123 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$55.018.556, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.501.856. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con AGUIRRE" C-2489-2022, del tribunal citado. La Serena, 09-05-2023. Secretaria.

torios favorecidos, los cuales están ubicados en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

Es así como las zonas mineras recibirán un 50% más de recursos que las que no lo son, en términos per cápita.

En detalle, y a pesar de que aún no se han presentado formalmente los alcances locales del proyecto, en una reunión que sostuvo la Subsecretaría de Desarrollo Regional con vecinos de Illapel, se presentó una estimación de lo que sería la contribución de los fondos minero y de equidad. En relación a esto, sumados ambos, Coquimbo, La Serena y Los Vilos con 5.932, 3.290 y 1.782 millones de pesos respectivamente, se posicionan como las ciudades más beneficiadas.

LAS PRIORIDADES COMUNALES Y REGIONALES

El alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, afirmó que estuvo siguiendo con mucha atención la tramitación de la iniciativa en el Congreso y por eso, su aprobación lo deja bastante satisfecho.

“Uno siempre espera un mayor monto, pero todo lo que llegue a la comuna es siempre bienvenido. Sobre todo, a las localidades pequeñas como la nuestra o La Higuera, que generalmente dentro del Fondo Común Municipal son aquellas que recibimos menos dinero a causa de la cantidad de habitantes”, agregó.

En esta línea, el edil señaló que los recursos que provendrán desde el proyecto irán destinados a temáticas relacionadas con la educación.

“Observo que existen algunas dificultades en esa área y por ende, los montos irán exclusivamente hacia ella. Pagos que hay que realizar o mejorar las instalaciones. Pero me encuentro a la espera de los resultados finales. La educación es primordial para mí, y que los niños y profesores estén bien”, complementó.

En tanto, su par de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, manifestó que la iniciativa entregará alrededor de 300 millones de pesos anuales a la comuna que dirige.

“Por ello, me parece muy bien que exista un poco de ‘justicia territorial’ con su distribución. Será muy positivo recibir estos dineros, porque como sectores rurales y de baja población,



La iniciativa fue aprobada el miércoles por el Senado y ahora, sólo resta su visado por parte de la Cámara Baja para convertirse en ley.

CEDIDA

“Estos recursos podrían ser destinados a las necesidades más sentidas por los vecinos de Ovalle y que tienen que ver con la seguridad, la recuperación de espacios públicos y la atención primaria”

JONATHAN ACUÑA
ALCALDE DE OVALLE

nos afectan los recursos que entrega el Fondo Común Municipal e incluso con las recaudaciones por los permisos de circulación, poco podemos llevar a cabo”, dijo.

Ahora bien, la alcaldesa sostuvo que el monto a recibir irá destinado a ámbitos como salud y educación.

“Así, al arribar esos dineros, lo vamos a conversar con el concejo municipal y enviarlo hacia esas temáticas que son prioritarias”, añadió.

Por su parte, el edil de Ovalle,

“Este monto va a permitir resolver algunas de las inequidades existentes. En esa línea, las necesidades siempre cruzan por las áreas de salud, seguridad y educación”

RAFAEL VERA
ALCALDE DE VICUÑA

Jonathan Acuña, aseguró que la visación del proyecto es una buena noticia para la región.

“En el caso de nuestra comuna, estos recursos podrían ser destinados a las tres necesidades más sentidas por los vecinos y vecinas de Ovalle y que tienen que ver con la seguridad,

la recuperación de espacios públicos y la atención primaria de salud. Eso en el papel, pues aún hay que esperar para poder ver cómo se materializaría este nuevo instrumento”, agregó.

Mientras que su símil en Vicuña, Rafael Vera, aseveró que la aprobación de la iniciativa por parte del Senado es muy positiva, y no sólo por los recursos involucrados, sino que también, por la importancia de que las mineras tributen en donde se encuentran instaladas.

“Este monto va a permitir resolver algunas de las inequidades existentes en las diferentes comunas. En esa línea, las necesidades siempre cruzan por las áreas de salud, seguridad y educación. Tenemos que tomar decisiones, pero creo que a esos ámbitos irá. En particular, como municipalidad no tenemos grandes deudas, las arcas están sanas, empero, siempre es bueno recibir mayor cantidad de dinero”, complementó.

Entretanto, el consejero regional por la Provincia del Choapa, Darwin Ibacache, aseveró que el proyecto entregará gran cantidad de recursos al Gobierno Regional como a las comunas en donde la minería tiene un mayor impacto.

“Por ejemplo, si bien tenemos dos localidades afectadas por la industria en el Choapa, hay otras que lo son indirectamente. Por ende, pienso que desde el Gobierno Regional se podrían subsanar muchas necesidades que tiene la población de esta provincia, así como también en el Limarí o Elqui. Montos que podrían ser enfocados a desarrollos hídricos o de salud, apoyar a las policías. Eso serían las temáticas principales a las que se podría contribuir”, agregó.

Por último, su par en el organismo colegiado y presidente de la comisión de Desarrollo Social e Inversiones, Lombardo Toledo, afirmó que los recursos con los que aporte la iniciativa deberían ir a una mezcla entre proyectos, programas y actividades que aún no se han ejecutado.

“Hay que terminar con las megaobras que se encuentran inconclusas como una planta desaladora, puentes o la ampliación de la Ruta 41”, aseveró.

EXTRACTO

En causa Rol N° 802-2020, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PIZARRO JIMENEZ HECTOR PATRICIO”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 25 de Mayo de 2023, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, que tiene su acceso por CALLE LUIS GERMAN VARAS N° 1891, que corresponde al sitio N° 12 de la manzana 7, Loteo La Hacienda, La Serena, inscrito a nombre del demandado a Fs. 12.335 N° 8571 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 2484-91. Mínimo De la subasta será la suma de \$62.662.433.- correspondiente a los dos tercios del avalúo del 1° semestre, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Serena, tres de Mayo de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBRRROGANTE

REMATES
MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Sábado 13 de mayo de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMÓVIL CHAGAN ALSVIN 1.4 AÑO 2021 PPU RDHG.11
- CAMIONETA MAHINDRA PICK UP 2.2 AÑO 2017 PPU JSXW.94
- Además: tv, equipo música, mesa esquinera, impresora, librero, parlante.

Ordenado por 1° y 3° Juz. de letras de Coquimbo Rol: E-82-2023 y C-2540-2020; y Juz. de letras de Vicuña Rol E-844-2022.

Comisión; 12% más impuestos - Exhibición: viernes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344
M.ANTONETTE JADUE E. RNM 1481

El hombre de 75 años transitaba por la Avenida Manuel Peñafiel con dirección a su casa cuando fue atacado por cuatro animales, que escaparon desde un recinto privado. Actualmente se encuentra en proceso de recuperación con heridas profundas en sus brazos y piernas.

Camila González E. / Ovalle

@eldia_cl

Una lamentable situación se vivió el pasado domingo en la parte alta de Ovalle, cuando un adulto mayor de 75 años fue atacado por cuatro perros en Avenida Manuel Peñafiel, a las afueras de un recinto privado ubicado en la misma vereda de la bencinera Copec. El hombre de

SE REGISTRARON MÁS CASOS EN EL MISMO LUGAR

Brutal ataque de perros deja a adulto mayor herido en Ovalle

Ley de Tenencia Responsable

La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida también como "Ley Cholito", establece una serie de obligaciones que una persona contrae cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía. A partir del nuevo marco jurídico la persona que tenga una mascota, deberá: Registrarla e implantar un dispositivo electrónico (microchip), responsabilizarse de su alimentación y manejo sanitario, responder civilmente de los daños que causen. La autoridad sanitaria y las municipalidades deberán fiscalizar el cumplimiento de la ley y su reglamento. Además, las organizaciones sociales de cuidado y protección animal tendrán que promover la educación en la ciudadanía. Para ello, se desarrollarán fondos concursables.

iniciales M.E.E.T caminaba hacia su casa cuando fue agredido por los animales, terminando en el suelo y recibiendo diversas mordeduras

en sus brazos y piernas, que lo obligaron a ser trasladado hasta el Servicio de Urgencias del Hospital Provincial de Ovalle.

Al respecto, pudimos conversar con sus familiares, quienes comentan que luego de minutos de desesperación y de tratar de alejar a los perros que habían escapado desde una propiedad privada, un auto que transitaba por la carretera y un joven se acercaron a prestar ayuda. "Nuestro padre terminó con puntos debido a heridas graves y profundas. Está con bastante dolor, y debe continuar un largo proceso de curaciones y recuperación. Esto pudo terminar bastante peor. Hasta el momento los dueños no se han acercado y tampoco prestaron ayuda en el lugar de los hechos", señala un hijo de la víctima.

Asimismo, enfatizó en que lo lamentable de la situación es "que existe una irresponsabilidad por parte de los dueños de los perros. Esto es un peligro para la comunidad, pues es labor de ellos cuidarlos y enseñarles para evitar que lastimen a otros. La autoridad nos pidió pruebas, y claramente una persona mayor de edad no va a grabar, ni sacar fotos si lo están

atacando. Esperamos que ninguna otra persona pase por esto".

Tal como da cuenta el informe de atención del Servicio de Urgencias, el hombre ingresó a las 18:24 horas, presentando heridas complicadas que debieron ser suturadas y reparadas, tanto en sus brazos y muslos.

DOS ATAQUES EN UN DÍA

Lo preocupante de esta denuncia ciudadana, es que algunas horas después del primer incidente, una nueva víctima llegó hasta la sala de Urgencias del Hospital Provincial de Ovalle en busca de ayuda. Se trató de una mujer adulta, que fue atacada por la jauría en el mismo sector, cuando se dirigía a su trabajo como guardia de un supermercado de la parte alta de la ciudad. Debido al ataque, quedó con heridas de diversa gravedad en sus piernas.

La interrogante que surge es qué hacer en estos casos. El teniente Marcelo González, de la Tercera Comisaría de Ovalle, señaló que "Carabineros entrega las siguientes recomendaciones, respecto a la Ley de tenencia responsable de mascotas: Al tomar conocimiento de un hecho relacionado con mascotas, esto puede ser denunciado a través del nivel 133, teléfono del cuadrante o concurriendo personalmente a cualquier cuartel de Carabineros. Será de gran ayuda poder registrar el hecho que se quiere denunciar, mediante una fotografía o material audiovisual".

Como explica, también es importante "aportar la mayor cantidad de antecedentes relacionados al hecho que se denuncia, tales como: nombre del propietario del o los animales, dirección, testigos del hecho y en definitiva toda información que sea importante para esclarecer el hecho".

MAINSTREAM SELLOUT LIVE FROM CLEVELAND THE PINK ERA

VIVE LA EXPERIENCIA DEL CONCIERTO DE MACHINE GUN KELLY EN LOS CINES DE TODO EL MUNDO UNA ÚNICA FUNCIÓN

SÁBADO, 13 DE MAYO

TRAFALGAR FLOOR 12

CINEMARK™

ENTRADAS DISPONIBLES EN BOLETERÍAS Y WWW.CINEMARK.CL

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DESDE EL GOBIERNO LLAMARON A CUIDAR LA CONVIVENCIA

Acusan a diputado Sulantay de transfobia por comentario en redes sociales

La situación ocurrió cuando el parlamentario respondió un comentario en Twitter, en el que éste, trató a una mujer trans con su nombre de nacimiento. La afectada lamentó la situación, mientras que el legislador aludido, aseguró que su intención nunca fue ofender.

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_cl

Diversas reacciones generó un comentario calificado de transfóbico, que el diputado de la UDI, Marco Antonio Sulantay, realizó en redes sociales, a propósito de una discusión por el aumento del salario mínimo.

En concreto, la disputa se originó tras un posteo en la red social Twitter, en el que una usuaria trans, Tamara Casado, señaló que, “los diputados de nuestra Región de Coquimbo, Juan M. Fuenzalida y Marco A. Sulantay, votaron contra el salario mínimo. Indecencia pura”.

Lo anterior significó que, uno de los aludidos, el diputado Marco Antonio Sulantay, le respondiera: “Hola (mencionando su nombre muerto). Indecente es tu presidente que ni se arruga para incumplir lo que prometió en su programa de Gobierno. ¿Cómo crees que lo harán las pymes para ajustarse a esta alza no programada del gasto operacional? Salarios bonitos en el papel, pero inexistentes en la realidad”.

Pero más allá del tema en sí, lo que verdaderamente causó indignación fue el hecho de que la nombrara por su antiguo nombre, lo que distintas voces han considerado una discriminación.

Pero no todo quedó ahí, ya que también intervino en la discusión el delegado presidencial, Rubén Quezada, escribiendo por la misma red social: “Entiendo que la estrategia es radicalizar el discurso para disputar el espacio perdido ante la extrema derecha, pero hay límites diputado. Una cosa es estar en desacuerdo con una política pública y la otra es



CEIDIDA

Mientras se busca pasarlo a la Comisión de Ética, el diputado Marco Antonio Sulantay, afirmó que no hubo la intención de ofender a Tamara Casado.

perder la mínima convivencia. Estos tiempos exigen más de nosotros”.

EL CONCEPTO LEGAL

Al ser consultada por El Día, Tamara Casado, no sólo lamentó el asunto, sino que también, se mostró extrañada de que el parlamentario gremialista no entendiera la normativa legal que actualmente rige en el país respecto al pleno reconocimiento legal del derecho a la Identidad de Género, a través de la Ley 21.120.

“El diputado Marco Antonio Sulantay no entiende el concepto legal, formal del nombre muerto y que eso quedó en el pasado, porque mi nombre actual es Tamara Casado, formalizada en el Registro Civil e Identificación. Me extraña que no entienda las leyes de este país e incurra en esa grave acción al omitir mi nombre”, señaló, agregando que el parlamentario “conoce la ley y lo hizo con el ánimo de injuriar y de pasar a llevar mis derechos fundamentales como mujer”, tema que, por lo demás asegura, se observa en el país muy frecuentemente.

Al respecto, consultada la jefa regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Tarcila Piña, expresó que

“Cuando estamos hablando de funcionarios públicos estimamos que deben tener un respeto irrestricto hacia la dignidad de las personas. El proyecto de vida de cada persona merece respeto y protección. Para eso existen precisamente los derechos humanos”, dijo Tarcila Piña.

DIPUTADO SE DEFIENDE

Consultado el diputado Sulantay por la controversia en la que se ha visto envuelto, sostuvo que a este tema “se le está dando una importancia que realmente no la tiene. Básicamente, porque yo jamás he insultado, ni agredido a nadie, ni menos utilizado un lenguaje violento o agresivo. Es más, quienes agreden, violentan e incluso amenazan, son quienes apoyan a la persona que está reclamando. Es cosa de revisar mi Twitter para corroborar lo que digo. Respecto al caso mismo, es evidente que existe acá un componente político”, señaló.

Sobre los dichos del delegado presidencial, Rubén Quezada, el parlamentario sostuvo que “sería deseable que se preocupara de cumplir bien con su trabajo en lugar de perder el tiempo en las redes sociales señalando lo que debe o no debe hacer un diputado u otra autoridad”.

De hecho, argumentó que conoce hace más de 30 años a la persona ofendida. “Hoy se amplifica por razones de agenda política. A veces, un hecho sin mala intención basado en la costumbre, es mucho más fuerte que una ideología”, cerró el diputado.

A COMISIÓN DE ÉTICA

La diputada, PC, Nathalie Castillo, precisó en tanto, que junto a la bancada feminista llevarán al diputado a la Comisión de Ética de la Cámara Baja, ya que consideran que se cometió una infracción a la ley Zamudio, norma que incluso recuerda, fue impulsada por gobiernos de derecha para garantizar y proteger a las personas por su identidad de género.

“Hoy hemos sido testigos de lo más triste, de lo más bajo de la política cuando queremos ganar por la vía del odio y reafirmar este tipo de comportamientos que tenemos que aprender a erradicar”, sostuvo.

Además, mencionó que Tamara Casado era una activista reconocida en la Región de Coquimbo, y que incluso, ha sido candidata a diputada y que “merece todo el respeto como mujer”, planteó la parlamentaria.

“El diputado Marco Antonio Sulantay no entiende el concepto legal, formal del nombre muerto y que eso quedó en el pasado”

TAMARA CASADO
AFECTADA

el respeto a los derechos humanos era una obligación de todos quienes representan al Estado, en particular el derecho a la Identidad de Género, que estaba reconocido por ley desde el año 2018. Así, en el cuerpo legal se establece como Identidad de Género la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, tal como la persona se percibe asimismo.

UF 12.05.23: \$ 35.966,79

DÓLAR COMPRADOR: \$795,70

DÓLAR VENDEDOR: \$796,00

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: +0,55%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.600,00 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,93% y cerró en 28.534,24 puntos.

TRAS CUATRO MESES DE ESPERA

Dominga pide agilizar notificación de rechazo del Comité de Ministros

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Cuatro meses han pasado desde que el Comité de Ministros diera a conocer su decisión de rechazar el proyecto minero-portuario Dominga, iniciativa impulsada por la firma Andes Iron y que contempla una inversión de 2.500 millones de dólares.

No obstante, desde aquel 18 de enero de este año, han pasado ya cuatro meses sin mayores novedades en cuanto al procedimiento de notificación de la resolución del Comité de Ministros que el Servicio de Impacto Ambiental debe realizar.

Como era de esperar, ello ha generado incomodidad en la empresa, ante lo cual, el CEO de Andes Iron, Pedro Ducci, solicitó vía carta, a la directora ejecutiva del SEA, Valentina Durán, agilizar la notificación de la resolución dado el tiempo que ha pasado.

Según revela diario La Tercera, en la carta enviada por el CEO de Andes Iron, se detalla que "el pasado 18 de enero de 2023, la señora Ministra del Medio Ambiente informó a la prensa



LAUTARO CARMONA

Desde Andes Iron solicitan mayor agilidad al SEA para cumplir con el acto administrativo de notificar el rechazo a Dominga adoptado por el Comité de Ministros en enero.

que el Comité de Ministros, en su sesión ordinaria número 1, habría acogido las reclamaciones interpuestas en contra de la Resolución Exenta N°

161, de 24 de agosto de 2021, sin que a esta fecha exista comunicación de ningún tipo a esta parte, por lo que solicitamos se sirva notificar la Resolución adoptada".

Según detalla el matutino, el envío de esta misiva es la primera muestra pública de la molestia que existe en la empresa debido al tiempo transcurrido y, más aún, cuando en materia de derecho ambiental, el acto formal de la notificación cobra relevancia pues, una vez concretado, el titular del proyecto de inversión tiene 30 días hábiles administrativos para apelar a la resolución, en este caso, del Consejo de Ministros, y poder llevar el tema a los tribunales.

Desde el SEA en tanto, según con-signa La Tercera, se respondió que "está haciendo los mayores esfuer-

Desde el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental afirmaron que se encuentran trabajando en ello, por lo que, estiman, la resolución sería notificada finalmente en junio. Cabe señalar que para la empresa es fundamental avanzar con este procedimiento pues, una vez concretada la acción, ésta puede apelar la decisión y llevar el caso a tribunales.

zos profesionales por gestionar a la brevedad las resoluciones pendientes del Comité de Ministros. En el caso particular del proyecto Dominga, se estima que dicha resolución se emita durante el mes de junio".

TRIUNFO EN TRIBUNALES

Entretanto, la Corte de Apelaciones de Antofagasta confirmó la resolución del Tribunal Ambiental de esa ciudad que declaró inadmisibles la demanda que presentó la dirigente de la agrupación Alianza Humboldt, Nancy Duman contra el proyecto, por la cual pretendía anular la decisión del Tribunal Ambiental que había señalado que el EIA aprobado a Dominga era correcto y que su rechazo había sido ilegal.

EXTRACTO

En **causa Rol V-94-2022**, caratulada "**CORTES MUÑOZ**", ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, **por sentencia ejecutoriada de fecha 28 de marzo de 2023**, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de **doña NILDA ROSA CORTÉS MUÑOZ**, cédula nacional de identidad N.º 5.157.970-4, domiciliada Avenida Costanera N.º 274, Guanaqueros, comuna de Coquimbo; y se designa como curador general definitivo a **JUAN RAMÓN CORTÉS MUÑOZ**, chileno, comerciante, casado, cédula nacional de identidad N.º 7.026.384-K, domiciliado Avenida Costanera N.º 274, Guanaqueros, comuna de Coquimbo. La interdicta no tiene la libre administración de sus bienes. Fecha cinco de mayo de dos mil veintitrés.

Mónica Beatriz López Velic
Secretario PJUD

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

NOMINA DE PRESELECCIONADOS

CONCURSO REGIONAL N° 1 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS TEMPORADA 2023, REGION DE COQUIMBO.

Se comunica a los(as) usuarios(as) y postulantes del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, que los resultados de **preselección** del Concurso Regional N° 1, junto a los criterios de reconsideración, se encontrarán disponibles a contar del **VIERNES 12 DE MAYO DE 2023**, en las Oficinas del SAG Región de Coquimbo.

Las cartas con las causales de rechazos a sus postulaciones, se encontrarán disponibles en las respectivas Oficinas SAG.

Los postulantes que se consideren perjudicados(as) en el proceso de preselección, podrán solicitar en forma escrita, dentro del plazo de **10 días corridos**, contados desde la fecha de la publicación del hecho de haberse efectuado la preselección, la reconsideración de su situación ante el Director Regional del SAG, adjuntando los antecedentes que fundamenten su petición, quien se pronunciará sobre la reconsideración dentro de los 20 días corridos desde su interposición.

Dichos antecedentes podrán ser enviados al e-mail sirsd.coquimbo@sag.gob.cl

OFICINAS PROVINCIALES S.A.G. REGION DE COQUIMBO

Oficina Elqui	Av. Cisternas N°2633 / Fono (51)2 211061, La Serena.
Oficina Limarí	Vicuña Mackenna N° 627/Fono (53)2 620196, Ovalle.
Oficina Choapa	Av. Salvador Allende N° 522 / Fono (53) 2 521376, Illapel.
Dirección Regional	Pedro Pablo Muñoz N° 200/Fono (51) 2216759, La Serena.

DIRECTOR REGIONAL S.A.G. – REGION DE COQUIMBO.

GOBIERNO PRESENTÓ INICIATIVA

La "inteligencia económica" con la que se pretende detectar la ruta del narcodinero

"Se desbaratará con esto la economía del crimen organizado. Ese negocio, es una 'actividad económica', ilegal, pero económica. Vamos a atacar el corazón de esa parte", afirmó la ministra del Interior, Carolina Tohá.



En la azotea del Ministerio de Hacienda, los ministros del área política, judicial y económica presentaron los lineamientos del proyecto.

CEDIDA

“

Ese crimen organizado es una 'actividad económica', ilegal, pero económica. Vamos a atacar el corazón de esa parte"

CAROLINA TOHÁ
MINISTRA DEL INTERIOR

BioBio / Chile

@eldia_cl

Las autoridades de Gobierno –encabezadas por la ministra del Interior, Carolina Tohá y el ministro de Hacienda, Mario Marcel– presentaron este jueves el proyecto de ley de "Inteligencia económica contra el delito".

Con la iniciativa se pretende generar instancias más agudas para fiscalizar, controlar y sancionar el enriquecimiento ilícito, en especial, aquello ligado al tráfico y venta de drogas, y el crimen organizado.

PERSEGUIR LA "RUTA DEL DINERO"

El pasado martes el Presidente Gabriel Boric promulgó la denominada

"Ley AntiNarco", que en términos generales mejora la persecución del narcotráfico y crimen organizado; y regula el destino de los bienes incautados en esos delitos.

La normativa permitirá cortar el financiamiento de quienes se dedican al tráfico y venta de sustancias ilícitas; y también establece la obligación a nuevos sujetos a reportar sobre sus actividades comerciales a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Cuando se promulgó esa ley, la ministra Tohá adelantó sobre el proyecto que se presentó este jueves, el de "Inteligencia económica contra el delito".

La normativa irá de la mano con

métodos sofisticados, en los cuales jugará un rol el Servicio de Impuestos Internos (SII), Aduanas y las policías.

"Se desbaratará con esto la economía del crimen organizado, ese negocio. Ese crimen organizado es una 'actividad económica', ilegal, pero económica. Vamos a atacar el corazón de esa parte", sostuvo la ministra del Interior, Carolina Tohá.

Previamente, había subrayado que pretenden también "levantar el secreto bancario" cuando sea necesario para "agarrar a los delincuentes ahí donde más les duele, en la plata".

Las autoridades, si avanza el proyecto, podrán poner foco en una serie de rubros y actividades que puedan ser sospechosas; e incorporarán

fiscalizaciones a otras más como el arriendo de vehículos, fabricación y venta de armas; clubes de tiro, caza y pesca; empresas o personas dedicadas a la compraventa de equinos de raza pura, comerciantes de joyas y piedras preciosas.

Con esto daremos "un paso importante", dijo por su parte el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacando que se movilizarán recursos del Estado de mejor manera para controlar los delitos.

En síntesis, con el proyecto de ley de "Inteligencia económica contra el delito" se buscará complementar la ya promulgada "Ley AntiNarco", para dar un mayor sustento al trabajo de cortar el financiamiento de quienes se dedican al tráfico y venta de sustancias ilícitas.



TEATRO
CENTENARIO

PRESENTA

Entradas por  **passline**
www.teatrocentenario.cl



13 MAYO



14 MAYO



19 MAYO



27 MAYO

MEREcido RECONOCIMIENTO

Fundación Chile Unido celebra el Día de la Madre junto a mujeres embarazadas

El martes 9 de mayo la Fundación Chile Unido celebró el Día de la Madre al cual asistieron un grupo de mujeres embarazadas que forman parte del Programa de Acompañamiento a nivel nacional. Cada nuevo año se acogen y acompañan a más de 1.100 mujeres a lo largo de todo el país.

Para enaltecerlas en su Día, se les esperó con un desayuno, ajuar, coche y regalos para ellas y sus hijos/as, con el propósito de regalóneas, y también se les capacitó en lactancia y apego.

“Desde la experiencia de más de 25 años brindando este apoyo a la Mujer, podemos constatar que cuando una mujer embarazada está

en situación de vulnerabilidad y recibe la apoyo integral que ofrece la Fundación Chile Unido, a través del acompañamiento de las Voluntarias y una red de apoyo colaborativa y multidisciplinaria, continua con su embarazo de manera tranquila y orgullosa por vencer la adversidad que está viviendo. Esto ha permitido que hayan nacido más de 7.800 niños, que hoy celebran este Día junto a sus mamás”, afirma Verónica Hoffmann, directora ejecutiva de la Fundación Chile Unido.

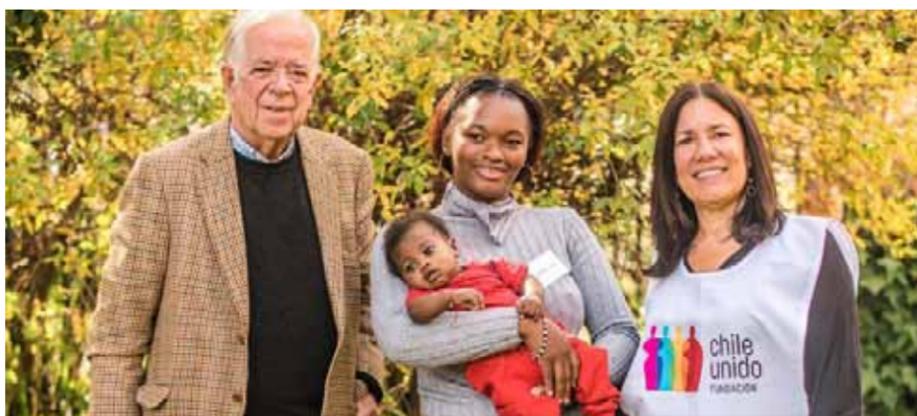
Esta ayuda es gratuita desde que toman contacto con la Fundación por primera vez en redes sociales o al número 800 572 800, y se les acompaña por más de 20 meses.



Bárbara García, madre acompañada junto a María Victoria Reyes, directora del Programa de Acompañamiento.



Heriberto Urzúa, Presidente de Fundación Chile Unido, Eva María Toro y Carolay Nieves, madres acompañadas, y Verónica Hoffmann, directora ejecutiva Fundación Chile Unido.



Martín Subercaseaux, director de Fundación Chile Unido, Carolina Cándelo, madre acompañada y Cecilia Petour, coordinadora del Programa de Acompañamiento.

CLUB DE GOLF La Serena

TORNEO JUVENIL LA SERENA TENIS G3

DEL 25 AL 28 DE MAYO

INSCRIPCIONES AQUÍ
www.tenisintegrado.com

Santa Clara, PROCER, RENTAL, Leben, OSAE, INTERNATIONAL Garden, WACEP, SERENA GOLF, elDía, west

EXTRACTO

Juzgado Civil de Vicuña, concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de **Christian Peter Wille Kunzli**, a favor de su hija **Martina Antonia Wille Agosto** como heredera y además como legatarios testamentarios a doña **Corina Carla Diana Wille Kunzli** y **Tomás Omega Valdés De Goyeneche**. sin perjuicio otros herederos de igual o mejor derecho. Fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

RUBÉN MISAEL CAROCA LAZO
SECRETARIO PJUD

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía TV



Carmen Gloria González, voluntaria, Ruth Marly López y Paola Huete, madres acompañadas junto a Maru Larrain, coordinadora del Programa de Acompañamiento.



Pamela Alfaro, coordinadora del Programa, Paula Maulen y Nazareth Márquez, madres acompañadas junto a Malú Achondo, voluntaria del Programa.



Grupo de mamás acompañadas junto a sus hijos/as, coordinadoras y voluntarias del Programa de Acompañamiento.



Sofía Caprice, voluntaria, Valeivis Sánchez, madre acompañada, junto a Consuelo Valdés, coordinadora del Programa.



Stela Zanetti, coordinadora del Programa, Mischandra Pierre y Javiera Vergara, madres acompañadas, junto a Maria Ester Arriagada, voluntaria del Programa.

PARQUE DE DIVERSIONES
Serena aventura

VEN A CONOCER NUESTRA
NUEVA ATRACCIÓN

Todos los juegos que puedas las veces que quieras por \$ 12.000

Ciclón Loop

Explora Serena Aventura

Función todos los días desde las 16:00 hrs



Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.



el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioel.com

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2010 4x4 168 000 Km al día, e, SY, 70, co, tre los +f

PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

Sector centro La Serena, individual, gastos comunes incluidos, cable, wifi. F: +56937078534

VENDO - CASA

En Coquimbo vendo casa \$67.000.000, cerca Sindempart, living-comedor, 4 dormitorios, 1 baño shower door, cocina, entrada para auto, patio. F: 958176866

En Coquimbo vendo casa, \$38.000.000, sólo efectivo, Población Estados Unidos, ubicada calle principal, living-comedor, 3 dormitorios, 1 baño principal, más 1 baño visita, cocina, patio. F: 958176866

Vendo casa en Población Juan 23, cercana a Villa La Florida, material sólido, 4 dormitorios, 2 baños, gran living, cocina y patio, contacto F: 992731836

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano, año 2006, 2.5, motor soplado, neumáticos nuevos, detalles de pintura, al día. F: 985471849

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se solicita Educadora Diferencial con Mención en Lenguaje, 22 horas semanales para la ciudad de Vicuña. Enviar C.V. al mail: esclenggmistral@gmail.com F: esclenggmistral@gmail.com

Colegio Básico de La Serena, sector Las Compañías, necesita contratar un Psicopedagogo. Enviar currículum al correo: F: cv@colegiocielosdelvalle.cl

Exportadora Rosales, Granja Eliana solicita para su cargo de Cuadratura de Procesos. Persona con título Técnico en Contabilidad/Contador o carrera afín. Funciones principales: Ingreso a sistema de guías internas. Generar los ingresos de productos a ventas por productor. Realizar cuadratura de procesos diariamente de los diferentes mercados. Hacer seguimiento de procesos. Corroborar las existencias de productos de forma diaria, quincenal y mensual. Apoyo de Jefe de Planta, en labores en general relacionadas con el área. Indispensable: Manejo de computación. Excel nivel intermedio. Orden. Trabajo bajo presión. Disponibilidad horaria en períodos de alta demanda principalmente. Remitir su Currículum Vitae al email: F: controlasistencia@rosales.cl

Exportadora Rosales, Granja Eliana, solicita Asistente de Bodega. Funciones principales: Recepción y despacho de materiales en bodega. Ingreso de guías y otros documentos relacionados con el área. Indispensable: Manejo de computación. Excel nivel intermedio. Orden. Disponibilidad horaria en períodos de alta demanda principalmente. Remitir su Currículum Vitae al email: F: controlasistencia@rosales.cl

Saint Johns School La Serena, necesita para reemplazo Profesor (a) de Lenguaje, Enseñanza Media, 40 horas; Profesor (a) Educación Básica, mención Matemática para Segundo Ciclo, 39 horas. F: director@sjs.cl

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere Educadora Diferencial para reemplazo, Profesor de Lenguaje, Asistente de Educación Especial y Tera-

peuta Ocupacional. Enviar Currículum al correo electrónico: F: corporacionescordillera@gmail.com

Se necesita Educadora Diferencial por 44 horas para Escuela de Lenguaje en la ciudad de Vallenar. Interesadas enviar Currículum Vitae a: F: fundadeducaballeroyzepeda@hotmail.com

Se requiere Profesor de Mecánica Automotriz para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Corporación Educacional en Coquimbo solicita alumnos en práctica profesional Asistente de Compras y Remuneraciones. Enviar C.V. a: F: ofertadocentecoquimbo2023@gmail.com

Se necesita Asesora del Hogar que sepa cocinar, presentar Currículum en Balmaceda 269 de lunes a viernes F: .

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar Educadora Diferencial para reemplazo, Auxiliar de Aseo y Inspector de Patio. Enviar Currículum y antecedentes a correo electrónico: F: 4regiondocentes2023@gmail.com

GENERALES

VENDO

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

SERVICIOS

****Trabajos Rápidos y Garantizados**** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones - Remodelaciones, entre otros. F: 996340769

Estudio Grap Arquitectos. Diseño, tramitaciones, regularizaciones, Ley del Mono (nueva vigencia 2023). Email: proyectos@estudiograp.cl, F: +56958574716

Realizamos trabajos de construcción en general, ampliación, remodelación, pinturas, electricidad. F: 939671313

SÓLO MAYORES

Colombianas, paraguayas, extranjeras esperándote. F: 990051416

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Claudia, guapa, escort, delgadita, excelente atención. F: 933483127

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

"Yenny" apasionada. F: +56965906037

Natalia, paraguaya, promoción, 10:00 horas. F: 966320814

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 4605314 hasta 4605351 de la cuenta corriente N° 12501169992 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 4616908 hasta 4616951 de la cuenta corriente N° 12501170001 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 7917921 hasta 7917975 de la cuenta corriente N° 12501140587 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 6692879 hasta 6692900 de la cuenta corriente N° 12509000393 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 2428912 hasta 2428925 de la cuenta corriente N° 3639604698 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 2354733 hasta 2354760 de la cuenta corriente N° 3639604701 del Banco Santander, sucursal La Serena.

LOGRA 23 PUNTOS, CON 3 DE VENTAJA SOBRE SAN LUIS DE QUILLOTA

La Serena se impuso en el final y alcanza la cima del Ascenso

Bastían Álvarez Pardo / La Serena

@eldia_cl

Un trabajado triunfo dejó en la cima de la tabla del Ascenso a Deportes La Serena, tras vencer a 4-2 a Barnechea este jueves en La Portada.

Con la presión de ganar tres puntos para situarse como exclusivo puntero de la Primera B, el cuadro granate sacó adelante la tarea y venció al cuadro "huaicochero" con un doblete de Juan Sánchez Sotelo, que embocó dos de las pocas, pero claras chances que se creó en el encuentro, más los goles de Richard Paredes y el uruguayo Santiago Mederos y espera el duelo de este martes con Deportes Iquique con la tranquilidad de haber sacado adelante un partido áspero.

Las acciones se iniciaron parejas, con llegadas poco pulcras y con más ganas de la escuadra granate y un cuadro albiazul que intentaba salir en contraataque para crearse algunas ocasiones que fueron salvadas por Zacarías López, como un balón que el portero sacó a mano cambiada tras una confusión defensiva, que trajo más de un dolor de cabeza al guardameta y a los hinchas granates.

A los 13', un tiro de fuera del área de Gonzalo Reyes casi se cuela en el arco de Sebastián Salas, mientras que a los 20', Richard Paredes, que aprovechó la oportunidad y encabezó el ataque granate, conectó con el pie derecho un centro de Sánchez Sotelo para abrir la cuenta.

Siete minutos después, y luego de un córner apenas desviado por López y otro enredo en la salida y defensa granate, tras pase de Boris Sagredo, Christian Bravo vence a Zacarías López y pone el empate con un furioso tiro que dejó sin opciones al portero serenense, tras pegar en el palo derecho del arco.

Como ha sido usual en varios partidos del cuadro papayero, tras abrir el marcador, el empate llega a los pocos minutos, sembrando las dudas y preocupación en la escuadra de La Portada.

Los minutos siguientes dejaron llegadas de lado y lado, incluida una de Barnechea que por impericia del ataque albiazul no terminó en gol, pero no fue sino hasta el minuto 46, que Santiago Mederos cabeceó un centro de Camilo Rodríguez, quien se adueñó de la banda derecha del



Juan Sánchez Sotelo fue uno de los grandes héroes de la jornada en el equipo serenense.

LANTINICH

Un triunfo trabajado logró el cuadro granate, tras imponerse a Barnechea por 4 a 2, con un doblete de Juan Sánchez Sotelo, que deja a los papayeros como punteros del campeonato.

4-2

Fue el resultado final, a favor de los granates, quienes se impusieron a su similar, Barnechea, este jueves en La Portada.

ataque serenense, dando algo más de tranquilidad a una escuadra granate que se iba al descanso con una trabajada ventaja.

SEGUNDA TANDA

Pero no pasó un minuto del segundo tiempo cuando un tiro desde fuera del área, por poco se cuela en el arco serenense y dos minutos después, el portero granate salvó con el pie otro tiro rasante, alzándose como salvador granate ante las constantes llegadas del elenco de la Región Metropolitana.

Fue así que, producto de los errores defensivos y de la falta de claridad

en la salida, a los 63', Diego Ulloa conectó un mal rechazo granate tras un centro rasante y batió de cabeza a López, tras lo cual, el Granate nuevamente tenía que remar para sacar adelante el partido.

La entrada de Fabián Espinoza le dio mucha más claridad a las salidas y jugadas granates en ataque y fue así como, a los 74', Juan Sánchez Sotelo se inscribía con su primer gol de la noche, tras una jugada gestada por el lado izquierdo de la ofensiva papayera, con Santiago Mederos, uno de los puntos más altos de los granates, como su asistidor.

El tiro rasante del trasandino pegó en el palo izquierdo y dejó sin opción la estirada de Sebastián Salas y desequilibraba el marcador en favor de La Serena que, sin embargo, debió seguir batallando para lograr los tres puntos.

Los últimos diez a quince minutos, La Serena se creó varias opciones de gol que no pudieron ser convertidas por Paredes, quien a los 80', resbaló en la entrada al área chica de Barnechea y cuatro minutos después, dejó un balón prácticamente servido a Sánchez Sotelo, quien no

pudo conectarla.

A los 95', el palo impidió el gol del "Lobo", quien estrelló su tiro tras la asistencia de Valentín Coria, pero un minuto después, la búsqueda del cuarto tanto y la tranquilidad definitiva para el Granate tuvo su recompensa, tras la pérdida del balón en campo serenense por parte del jugador de Barnechea, Guillermo Cubillos, que deja el pase servido para que el ex atacante de Huachipato supere al portero Salas, anote la cuarta cifra y desate la alegría en el plantel granate, que gritó con el alma el gol que le dio el alivio en un lance más trabado de lo esperado.

PARTIDO A PARTIDO

En la conferencia de prensa, el técnico Juan José Luvera reconoció el esfuerzo desplegado por los jugadores granates durante el partido y también, el empeño en los entrenamientos y la lucha de cada hombre de la escuadra granate por ganarse un puesto en la titularidad. "Insisto en que hay que ir segundo a segundo, día a día y partido a partido. Hay que ir por Iquique, pero hay que agradecer a los jugadores, hay cosas que mejorar (...). Hubo momentos buenos y momentos difíciles, pero supimos sacarlos adelante. Hay que pensar en Iquique y no mirar la tabla, sino que pensar en nuestro crecimiento", planteó el adiestrador granate en la sala de prensa de La Portada.

SEGUNDA FECHA TUERCA

Jornada motor rinde homenaje al Día de la Madre en Huachalalume

Este domingo se liberará la entrada a galería para todas las mujeres y mamitas que asistan a la jornada automovilística en el "valle de la velocidad".

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

La segunda fecha del Campeonato de Velocidad en el autódromo Juvenal Jeraldo, en Huachalalume, tendrá un gancho muy especial para las mujeres y, en especial las mamitas, luego que la organización liberara el acceso por tratarse del Día de la Madre.

La competencia automovilística, que en un principio se había agendado en el óvalo de La Pampilla, se trasladó finalmente al "valle de la velocidad", donde se darán cita los pilotos de las categorías Turismo Light, Súper Turismo Nissan V16, Fiat 600 y Fast Time.

"Es coincidente esta segunda fecha con las celebración del Día de las Madres y para conmemorarlo, el autódromo determinó que ese día no cancelen entradas las mujeres. También se ofrecerá una inscripción gratuita a las pilotos que busquen participar en



CEDIDA

El programa dominical comprende cerca de diez carreras desde muy temprano en Huachalalume.

la categoría Fast Time", comentó el coordinador de la prueba y presidente del CAD Norte Chico, César Arriagada.

APERTURA DE PUERTAS

El programa dominical se iniciará desde muy temprano, abriéndose las puertas del circuito a las 8:00 horas para el arribo de los pilotos y sus escuderías, mientras que el sector de graderías, desde las 9:00 horas

comenzará a recibir a los aficionados tuerca que disfrutarán del día y los foodtracks de comidas y puntos de venta de artesanía de la zona.

Las entradas para el público en general, se pueden adquirir en las porterías del autódromo, con un valor de 5 mil pesos para galería y 10 mil pesos para parque cerrado.

El calendario anual de los tuercas 2023 tendrá un formato muy parecido a la temporada motor pasada,

“

Queremos rendir un homenaje a las mujeres y a las madres en esta oportunidad. Las invitamos para que nos acompañen en la segunda fecha"

CÉSAR ARRIAGADA

PRESIDENTE DEL CAD NORTE CHICO

ya que se han unificado el Juvenal Jeraldo de Huachalalume con la pista de La Pampilla. "El campeonato consta de ocho fechas, dos se hacen en La Pampilla y el resto en el autódromo de Huachalalume", explica el presidente del CAD Norte Chico.

PRIMEROS GANADORES

La primera fecha que reunió a un universo de 60 pilotos en todas las categorías, coronó en los Súper Turismo 1600 a Luis Fontana; mientras que en los Turismo Light, el vencedor resultó ser el experimentado Jorge Meléndez, que este año enfrentará la competencia regional y nacional, luego de un positivo 2022 en el Campeonato Zonal Cuyano de San Juan y Mendoza, en Argentina.

En los Estándar Fiat 600, en tanto, se coronó, Miguel Rojas, mientras que en las cuatro series de Fast Time, los vencedores de la jornada inaugural fueron Mario Marín en Fast Street, Mauricio Pastén, en Fast Sport; Ignacio Ortiz, en Fast Light y Francisco Andrade, en los Fast Extreme.



CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano

PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

CON CONCIERTO GRATUITO

“Natalino” llega a Coquimbo para celebrar el Día de la Madre

Este viernes a las 20:30 horas en la Plaza del Barrio Inglés de Coquimbo, se presentará el trío nacional con sus mejores éxitos en la celebración preparada por el municipio porteño.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Con una trayectoria musical que los ha llevado a recorrer los principales escenarios del país y de Latinoamérica, este viernes 12 de mayo la banda nacional “Natalino” llegará hasta la Plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés de Coquimbo para ser parte de la celebración que preparó el municipio porteño para celebrar el Día de la Madre.

Esta fiesta musical, que también se enmarca en las actividades de aniversario de la comuna, comenzará a las 20:30 horas, momento en que el grupo debería subir al escenario a deleitar al público con sus canciones como “Ángel del pasado”, “Por ti”, “Ya no quiero estar sin ti”, “Si hablo de ti hablo de mí” y el cover de la canción «De amor ya no se muere» de Gianni Bella, entre otros éxitos de su trayectoria de más de 26 años.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, invitó a toda la comunidad a ser parte de este concierto, totalmente gratuito. “Queremos que todos y todas vengan a ver este espectáculo de primer nivel con un grupo nacional tan reconocido como lo es Natalino, que viene especialmente para celebrar a las mujeres más importantes de nuestros hogares, como los son nuestras madres que



Con más de dos décadas de trayectoria, el trío “Natalino” vendrá a Coquimbo a deleitar a todas las madres de la región.

“

Queríamos hacer algo especial para ellas y para que nuestros vecinos y vecinas de Coquimbo, puedan disfrutar en familia en uno de los espacios que buscamos revitalizar, como lo es el Barrio Inglés”

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

nos entregan un amor incondicional. Queríamos hacer algo especial para ellas y para que nuestros vecinos y vecinas de Coquimbo, puedan disfrutar en familia en uno de los espacios que buscamos revitalizar, como lo es el Barrio Inglés”.

Cabe destacar que este trío romántico chileno, realizó una exitosa gira nacional el año pasado, la cual extendieron para celebrar los 15 años de su primer éxito “Desde que te vi”, que fue creado para la banda sonora de una exitosa teleserie chilena que los catapultó a la fama y los ha llevado a recorrer importantes escenarios en Chile y el mundo.

Para conocer el resto de las actividades que forman parte del programa de aniversario de la comuna de Coquimbo, se puede visitar la página web www.municoquimbo.cl y las redes sociales en Facebook: Municipalidad de Coquimbo o en Instagram: [municipalidaddecoquimbo](https://www.instagram.com/municipalidaddecoquimbo).

CEDIDA

\$139.900

PAQUETE PARA DOS

- 1 noche en habitación doble
- acceso a Samay Spa
- Cena romántica en Fascino Restó
- Entrada al Casino
- \$10.000 en Tickets de Juego
- late check out (hasta las 14 hs)

Contacto: [+569 41767395](tel:+56941767395) reservas@ovallecasinoresort.cl

Sujeto a disponibilidad. Acceso a Spa para mayores de 14 años. Vigencia de uso hasta el 30 de junio 2023.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 11-18	SABADO 12-18	DOMINGO 13-19	HOY 12-17	SABADO 13-17	DOMINGO 13-18	HOY 6-25	SABADO 5-24	DOMINGO 4-23	HOY 7-25	SABADO 7-24	DOMINGO 7-23	HOY 9-25	SABADO 8-24	DOMINGO 7-22	HOY 16-28	SABADO 15-25	DOMINGO 13-23	HOY 5-20	SABADO 6-22	DOMINGO 7-20	HOY 12-18	SABADO 12-18	DOMINGO 13-18	HOY 8-20	SABADO 10-20	DOMINGO 10-18
Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10		

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión prohibida 19:00 Lo mejor - The Voice 20:45 Franja política

20:30 CHV Noticias central
22:30 PH: Podemos hablar
01:15 Lo mejor - The Voice
03:30 Programación de traspasos
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:00 Terra nostra 18:00 Carmen Gloria a tu servicio

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Cine. Extraordinario
01:15 Dr. House
02:00 El día menos pensado
03:15 El cuento del tío
04:30 La vida es una lotería
05:30 Chile conectado

05 UCV TV

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 El buscador Kitsch 12:30 Somos un plato 13:00 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show
01:15 Japping con ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 12:45 Franja electoral del Consejo constitucional 13:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 19:20 Antena 3D

21:00 El disidente
00:30 Swiss Nature Labs
03:00 Fin de transmisión
05:00 Swiss Nature Labs

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones Secretos de sangre 17:15 Corazón de madre 18:40 Recién divorciada 19:20 Como la vida misma

21:15 Meganoticias Prime
22:30 El tiempo
22:35 Casados con hijos
01:30 Casa de muñecos
02:30 Mucho gusto

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Promesa a Dios 17:50 Mirada de ángel 18:00 Caso cerrado 18:50 ¡Qué dice Chile!

20:30 Teletrece
22:28 El tiempo
22:35 Cine. Lady Bird
01:10 The Resident
02:10 ReViva el lunes
04:40 Homenaje gigante

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Compra tu pasaje por internet



www.CIKBUS.cl



Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

